



GRUPO
IBER-IURIS
Corporación Nacional
Abogados
Auditores & Consultores

INFORME DE AUDITORÍA OFICIAL E INDEPENDIENTE

CLUB DEPORTIVO LEGANES S.A.D.

INFORME DE AUDITORÍA OFICIAL E INDEPENDIENTE

DE LAS CUENTAS ANUALES DEL

CLUB DEPORTIVO LEGANES S.A.D.

AL 30 DE JUNIO DE 2018



GRUPO
IBER-JURIS
Corporación Nacional
Abogados
Auditores & Consultores

INFORME DE AUDITORÍA OFICIAL E INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES DEL
CLUB DEPORTIVO LEGANES S.A.D. AL 30 DE JUNIO DE 2018

A los accionistas de **CLUB DEPORTIVO LEGANES S.A.D.**, por encargo de su Presidente:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **CLUB DEPORTIVO LEGANES S.A.D.**, que comprenden el Balance de Situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y los Estados de cambio en el Patrimonio Neto y de Flujos de efectivo así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa a 30 de Junio de 2.018, cuya preparación y contenido son responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Entidad al 30 de Junio de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a la temporada 2017-2018 que terminó en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Madrid, 22 de Noviembre de 2018.



D. Alberto J. GONZALEZ ATANES

Dr en CC Económicas y Comerciales

Dr. En Derecho

Auditor Legal de Cuentas

REGA 15130

R.O.A.C. 15197 (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas).

C/Velázquez,12, 4º 28001 MADRID

Tlfno: 91.770 34 65 Fax: 91.770 34 64

gerencia@iberiuris.net